



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata
Emblema de la Soberanía Energética Argentina*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo el libro **“Lo imposible solo tarda un poco más”** editado de manera colectiva y federal por la Red Nacional de H.I.J.O.S. (Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), publicado por la editorial independiente bonaerense Malisia Editorial, en conmemoración de los 30 años de H.I.J.O.S.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata
Emblema de la Soberanía Energética Argentina*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como propósito someter a consideración el reconocimiento del libro “**Lo imposible solo tarda un poco más**”, una obra colectiva, federal y autogestiva que condensa tres décadas de militancia, construcción democrática, memoria colectiva y lazos afectivos de la Red Nacional de H.I.J.O.S.

La obra conmemora los 30 años de la organización reuniendo en sus 190 páginas las voces de 30 autores, intelectuales, artistas y referentes de los Derechos Humanos que han acompañado de cerca la trayectoria de la organización desde su irrupción pública a mediados de los años 90. Entre las firmas destacadas se encuentran testimonios fundamentales como los de Taty Almeida, un escrito recuperado de Hebe de Bonafini, y reflexiones de Daniel Feierstein, Ludmila Da Silva Catela, María Pía López y Pablo Llonto, entre otros.

El título de la obra, acuñado originalmente por la militante histórica Raquel Robles, encierra una profunda definición política y humana: simboliza la perseverancia, la resiliencia y la convicción ineludible de que aquellas causas que en su momento parecían utópicas o "imposibles" —como el juicio y castigo a los responsables civiles y militares de la última dictadura cívico-militar— se tornan realidad a través del tiempo, la persistencia y la organización colectiva. A lo largo de sus capítulos, el libro no solo reconstruye la historia de una generación que transformó el dolor en acción política, sino que también analiza herramientas de intervención cultural y social que marcaron la historia reciente de nuestro país, la reivindicación de la alegría como trinchera y la federalización de los reclamos.

Asimismo, la conmemoración de estas tres décadas de militancia resulta indisoluble del proceso político e institucional iniciado en nuestro país a partir del año 2003. En este marco, cabe destacar el rol fundamental de Nestor Kirchner y Cristina Fernández de



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata
Emblema de la Soberanía Energética Argentina*

Kirchner, bajo cuya gestión los Derechos Humanos se consolidaron definitivamente como una política de Estado irreversible. Su firme voluntad política e institucional impulsó la continuidad y profundización de los juicios por delitos de lesa humanidad en todo el territorio nacional, garantizando el fin de la impunidad tras la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Durante sus mandatos presidenciales, la promoción de la Memoria, la Verdad y la Justicia se tradujo en hitos históricos de enorme trascendencia jurídica y social. Entre ellos, se destacan la recuperación y transformación de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en un Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, la modificación de las incumbencias del Banco Nacional de Datos Genéticos para facilitar la restitución de la identidad de las y los nietos apropiados mediante la Ley 26.548 , y el impulso sostenido a las políticas públicas de reparación histórica. Estas acciones gubernamentales no solo validaron el reclamo histórico de los organismos de Derechos Humanos, sino que dotaron al Estado de las herramientas institucionales necesarias para juzgar a los responsables del terrorismo de Estado bajo las plenas garantías de la Constitución Nacional.

Reconocer institucionalmente esta obra es, por lo tanto, poner en valor la labor de la Red Nacional de H.I.J.O.S., una organización que desde su nacimiento en 1995 ha sido un pilar fundamental en la reconstrucción del tejido social, la búsqueda de la identidad de las y los hermanos apropiados, y el sostenimiento del principio de justicia.

Por los motivos expuestos, y entendiendo que la memoria es un pilar dinámico que debe ser promovido desde las instituciones democráticas de nuestra provincia, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.